

Términos y Condiciones para la promoción denominada

“PERRIER”

- 1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “PROMO WALMART ROLAND GARROS” en adelante “LA PROMOCIÓN”.
- 2. COBERTURA GEOGRÁFICA:** Regional.
- 3. SUCURSALES PARTICIPANTES:** La promoción se llevará a cabo en la Ciudad de Mexico y Estado de México en todas sus alcaldías y municipios, **exclusivamente en compras realizadas a través de los canales digitales de Walmart y Walmart Express (sitio web y/o aplicación móvil)**, mediante la emisión de ticket digital..
- 4. VIGENCIA:** El periodo de participación iniciará el 13 de mayo y concluirá el 07 de junio de 2026, (salvo modificación de la fecha que el Organizador publique oportunamente en el micrositio de la promoción.)
- 5. PRODUCTOS DE LA DINÁMICA:** Productos bajo la marca **Perrier** en las variedades y presentaciones señaladas en el **Anexo A** (en lo sucesivo “Productos participantes” de las presentes Bases, Términos y Condiciones.)
- 6. ORGANIZADOR:** La presente promoción es organizada por Future Group Developers, S.A. de C.V. Calle Montes Urales 424, oficina 110 PB, Col. Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, (en lo sucesivo, la “Empresa Organizadora”.)
- 7. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en la dinámica todas aquellas personas que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- 7.1. El participante deberá ser persona física, de nacionalidad mexicana, tener 18 años cumplidos al inicio de la vigencia de la promoción, con residencia legal en territorio mexicano.
- 7.2. Contar con identificación oficial vigente de conformidad con la legislación mexicana.
- 7.3. Quienes proporcionen, durante la validación de su participación, datos verídicos y completos de identificación y localización.

7.4. Acepten, se sometan y cumplan en su totalidad con lo establecido en las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la promoción.

7.5. Al participar, el participante acepta las Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la promoción, y la información proporcionada por los Participantes deberá ser veraz, sin falsificación o suplantación de identidad o medio de contacto.

7.6. CONSENTIMIENTO PARA CONTACTO: El participante acepta y autoriza que sus datos personales puedan ser compartidos con la Agencia Organizadora o terceros designados por ésta, exclusivamente para efectos de contacto en caso de resultar acreedor a un incentivo, así como para coordinar la entrega del mismo.

7.7. DIFUSIÓN EN MEDIOS: El Organizador podrá difundir la Promoción y los resultados de la misma en medios de comunicación masiva, incluyendo televisión abierta, medios digitales, redes sociales, materiales de punto de venta y cualquier otro medio de comunicación.

8. MECÁNICA:

La persona que, en términos de lo establecido en el numeral 7, quiera ser Participante de esta Promoción, además de cumplir con los requisitos y obligaciones mencionadas en cualquier otra sección de este documento, deberá:

8.1. Comprar durante la vigencia de la promoción, exclusivamente a través de los canales digitales de Walmart y Walmart Express (sitio web y/o aplicación móvil), productos Perrier con una compra mínima de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) en productos participantes descritos en el numeral 5.

8.2. El participante deberá registrar su ticket de compra al número 5564280124, proporcionando su nombre y enviando fotografía del ticket para su validación.

8.3. Cada compra que cumpla con la condición descrita en el punto 8.1 se considerará una participación (las participaciones se acumulan al sistema Walmart Beneficios).

8.4. Los posibles ganadores de los incentivos estipulados serán los clientes con más compras acumuladas durante la vigencia de la promoción.

8.5. Cada compra de los productos Perrier contenidos en el "Anexo A" con compra válida suma una unidad de participación. El participante podrá acumular tantas compras como desee durante la vigencia.

8.6. Al finalizar la promoción se publicarán los posibles ganadores de un incentivo, mencionado en el numeral 10 en la página futuregroup.com.mx/tyc-perrier.pdf

9. DETERMINACIÓN DE PARTICIPANTES.

9.1. La persona que acumule el mayor número de registros que cumplan con la compra de los productos participantes, en el periodo de tiempo determinado de la campaña.

9.2. Se contactará a los posibles ganadores mediante los medios de contacto que proporcionen.

10. INCENTIVOS

Serán un total de 3 (tres) incentivos durante toda la promoción entregados a 3 (tres) personas diferentes.

Tabla de Incentivos

| Tipo | Descripción | Cantidad | Condiciones |
|-------------|---|-----------------|--|
| Quincenal | Kit Perrier (gorra + sudadera) + cupón digital de heladería Amorino. | 2 | Incluye gorra y sudadera oficiales de Roland Garros, así como un cupón digital canjeable en heladerías Amorino. El premio contempla envío a domicilio para el ganador. |
| Adicional | Kit Perrier (gorra + sudadera). | 1 | Incluye gorra y sudadera oficiales de Roland Garros, con envío a domicilio incluido para el ganador. |
| | | | |

Descripción de incentivos:

Durante la vigencia de la Promoción, se entregarán 2 (dos) incentivos quincenales, cada uno consistente en:

1 (un) Kit Perrier (gorra + sudadera), y

1 (un) cupón digital de heladería Amorino.

Dichos incentivos serán otorgados a los participantes que acumulen el mayor número de compras de productos participantes en cada periodo quincenal durante la vigencia de la promoción “PERRIER”.

Incentivo Adicional

Adicionalmente, durante la vigencia de la Promoción se entregará 1 (un) incentivo adicional, consistente en:

1 (un) Kit Perrier (gorra + sudadera).

Este incentivo será otorgado al participante que acumule el mayor número de compras de productos participantes, durante la vigencia de la promoción “PERRIER”.

Criterio de Determinación de Ganadores

Los ganadores de los incentivos quincenales y adicional serán determinados con base en el mayor número de compras acumuladas de productos participantes dentro de cada periodo correspondiente (adicional o quincenal, según aplique).

11. ENTREGA DE INCENTIVOS

Los Participantes que resulten posibles ganadores de los Incentivos, para el reclamo de los mismos, deberán seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

A partir de la fecha en que se contacte a los posibles ganadores de los Incentivos, conforme a lo señalado en el numeral 8, se realizarán hasta tres (3) intentos de contacto vía telefónica o al correo electrónico registrado, y el participante contará con 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para dar respuesta. Una vez que el participante sea efectivamente contactado, se le notificará que ha resultado ganador.

El posible ganador contará con un plazo máximo de 3 (tres) días naturales para enviar la información y documentación solicitada para la validación de su participación.

Documentación requerida:

- Identificación oficial vigente (INE).
- Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 3 (tres) meses.

Una vez validada la participación, se procederá conforme a lo siguiente:

- Los **incentivos quincenales** (2 [dos] ganadores por cada periodo quincenal), consistentes en Kit Perrier (gorra + sudadera) + cupón digital de heladería Amorino, serán enviados al domicilio de cada ganador dentro de la República Mexicana, con base en la información proporcionada durante su registro.
- El **incentivo adicional final** (1 [un] ganador al término de la promoción), consistente en Kit Perrier (gorra + sudadera), será enviado al domicilio del ganador dentro de la República Mexicana, conforme a los datos proporcionados durante su registro.

Condiciones de entrega:

En caso de que cualquier ganador (quincenal o final) no proporcione la información requerida dentro del plazo establecido, perderá el derecho a recibir el incentivo correspondiente, procediéndose a su reasignación al participante que corresponda conforme a los criterios establecidos en las presentes Bases.

- El Organizador no será responsable por datos incorrectos, falsos o incompletos proporcionados por el participante que impidan la correcta entrega de los incentivos.

CONTACTO Y ACLARACIONES.

Correo y teléfono de contacto para participantes: En caso de dudas dirigirse al teléfono Tel. 55 52 81 86 11 o al correo electrónico premios@futuregroup.com.mx sólo los días de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. fuera de ese horario y días, no se podrá dar alguna información.

12 RESTRICCIONES:

- 12.1 Únicamente podrán participar mayores de 18 años
- 12.2 Los participantes sólo podrán ser acreedores a un incentivo, por promoción.
- 12.3 El incentivo únicamente será entregado al ganador.
- 12.4 El incentivo no será canjeable por dinero en efectivo, ni por algún otro incentivo.
- 12.5 No podrán participar empleados de Nestle México, S.A. de C.V., Future Group Developers, S.A. de C.V., Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V. o familiares directos de los mismos. Así como en cualquiera de sus empresas filiales o

subsidiarias, cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de esta Promoción o familiares directos de dichos empleados, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.

12.6 El Organizador no se hace responsable por fallas en el sistema o cualquier otra causa de fuerza mayor, toda vez que se entiende que éstas serían, en su caso, generadas por terceros.

12.7 La Promoción se regirá por las disposiciones, mecánica, aviso de privacidad y demás particularidades contenidas en los presentes términos y condiciones. Lo anterior implica que el Participante (según dicho término se define más adelante) la lectura total, entendimiento y aceptación incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica: futuregroup.com.mx/tyc-perrier.pdf.

12.8 Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones implica la inmediata exclusión y/o revocación de los incentivos en caso de resultar ganador.

12.9 Será causal de descalificación de los Participantes, la realización de cualquier conducta que ponga en riesgo la integridad y correcto desarrollo de la Promoción, incluyendo sin limitar a (a) hackers (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal); (b) cualquier otra de naturaleza análoga.

12.10 Los Incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por el Organizador y podrán ser sustituidos por otros equivalentes en caso de inexistencia en su inventario.

12.11 El Organizador verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que, en caso de resultar falsos dichos datos, se anulará la participación de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar Incentivo alguno. La falta de veracidad en la información que impida o no permita identificar y/o contactar al participante con derecho a reclamar algún Incentivo libera de cualquier responsabilidad al Organizador.

12.12 No será válida la participación de aquellas personas que hayan sido previamente identificadas como infractoras de las mecánicas, bases, procesos de validación de tickets y/o registros establecidos en esta promoción, así como en

promociones anteriores organizadas por Future Group Developers, S.A. de C.V. y/o Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V.

12.13 En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción, se dará por perdido el incentivo.

12.14 La entrega del incentivo se realizará conforme a lo establecido en el numeral 11.

12.15 Cada participante ganador sólo podrá recibir un (1) incentivo durante toda la promoción.

12.16 La renuncia a un incentivo, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará lugar al premiado a ningún tipo de compensación.

12.17 Los participantes contarán con 3 días naturales a partir de que sean publicados el listado de participantes para solicitar aclaraciones o dudas respecto a los resultados, pasando dicho lapso ya no se podrán cambiar o ajustar los resultados.

12.18 La presente dinámica no constituye un sorteo, rifa, apuesta o juego de azar, ya que la obtención de los incentivos depende de la acumulación de compras válidas realizadas por el participante durante la vigencia de la promoción.

En consecuencia, no requiere permiso de la Secretaría de Gobernación ni se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Los premios se entregan como parte de un programa de incentivo promocional ligado a la compra de productos participantes.

Por lo anterior, no aplica retención o pago de impuestos adicionales al participante por los premios recibidos.

13 EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD:

El Organizador no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

13.1 Falta de disponibilidad, continuidad, acceso, mantenimiento y efecto funcionamiento de la página web y/o de sus servicios y actualización, exactitud, exhaustividad, pertinencia, actualidad y fiabilidad de los contenidos, cualquiera que

sea la causa y las dificultades o problemas técnicos o de otra naturaleza en los que tengan su origen dichos hechos.

13.2 La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los usuarios que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del sitio, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.

13.3 Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al público, de la web o de su servicio por los Participantes.

13.4 Del uso de marca, nombre comercial, denominación, logotipo, eslogan u otros signos distintivos que se utilicen en los nombres de campaña sin previa autorización del titular.

13.5 De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos y costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.

13.6 Por el conocimiento de cualquier información que pudieran poseer o utilizar terceras personas no autorizadas de las características y circunstancias del uso de los contenidos y servicios del sitio web o por los Participantes.

13.7 Si la calidad de los productos que forman parte del incentivo no fuere satisfactoria para el ganador, en virtud de que la calidad del incentivo es responsabilidad exclusiva del proveedor. Por lo anterior, cualquier defecto o validez de la garantía deberá de hacerse efectiva directamente con el mismo.

13.8 Accidentes, incidentes o cualquier otra actividad de riesgo derivada de la utilización de los incentivos o durante la dinámica del mismo.

13.9 El Organizador no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole. La enumeración anterior es de carácter enunciativo, más no limitativo ni exhaustivo.

14 GARANTÍAS DE LOS INCENTIVOS

Future Group Developers, S.A. de C.V. no otorga garantías sobre los incentivos ofrecidos.

15 CAUSAS O HECHOS Y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE.

Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar ser descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.

- a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
- b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al PROCESO DE VALIDACIÓN.
- c) Ser menor de 18 años.
- d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos que no sean propios.
- e) Participar o aportar datos como seudónimos, apodos, sobrenombres, alias, etc., y no proporcionar un nombre y apellidos personales que puedan validarse con una identificación oficial. Los registros que se detecten con el uso de seudónimos, apodos, sobrenombres, alias, etc. serán dados de baja de forma automática e inmediata.
- f) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
- g) Personas que se compruebe asignen recursos desproporcionados con la finalidad de obtener incentivos en esta o en otras promociones y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.
- h) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets de compra que a juicio exclusivo del responsable de la promoción presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura del ticket de compra aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.

- i) La falta de tickets originales y marcados que acrediten la cantidad de participaciones registradas en toda la vigencia promocional.
- j) Utilizar dos o más personas el mismo ticket de compra con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
- k) Que una sola persona utilice dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos.
- l) No podrá ser ganador de más de 1 (un) incentivo, una persona con una misma cuenta de correo o número de teléfono.
- m) Que una misma persona ingrese datos de dos o más personas diferentes.
- n) Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los incentivos tengan una relación de parentesco en grado de esposos o concubinos, padre, hermanos, hijos, es decir no podrán ganar los incentivos integrantes de una misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de 1 incentivo a una sola persona de una familia, como se detalla en el anterior.
- o) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.

16 AVISO DE PRIVACIDAD

Su contenido se puede visualizar en el “Anexo B”.

17 MODIFICACIONES

WALMART y/o la Empresa Organizadora se reservan el derecho de modificar las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción, ya sea en forma total o parcial, o a suspender o cancelar la Promoción en cualquier momento, y sin notificación previa, y sin derecho a reclamo alguno por parte de las Participantes ni en contra de WALMART, ni de la Empresa Organizadora, en el entendido de que quedan a salvo los derechos de quien hubiera recibido un Cupón Incentivo Puntos previo a dicha modificación, suspensión o cancelación.

18 LÍMITE DE RESPONSABILIDAD:

Ni la Empresa Organizadora ni Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., ni sus filiales, subsidiarias o empresas relacionadas serán responsables por pérdidas, daños

o perjuicios sufridos por los Participantes como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, por la pandemia COVID-19 (o similar), por fallas en el sistema o hackeos que pudieran repercutir en la emisión errónea o falta de emisión de los Incentivos, correos electrónicos incompletos o problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V. y/o a la Empresa Organizadora. Tampoco se hacen responsables por el buen funcionamiento o estado de los Incentivos.

19 JURISDICCIÓN:

La presente promoción se rige conforme a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la NOM-028-SCFI-2007. La Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que pudiera surgir. Cualquier controversia derivada de esta promoción será resuelta conforme a las leyes aplicables en la Ciudad de México, renunciando los participantes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

ANEXO A

| UPC'S | Descripción |
|--------------|---|
| 317973001256 | MINERAL PERRIER 330ML 4PK MAISON PERRIER CHIC PIA FIZZ |
| 844529182179 | 250ML MAISON PERRIER CHIC |
| 844529182069 | LEMONJITO 250ML MAISON PERRIER CHIC |
| 844529182183 | ROSSELINI 250ML PERRIER NATURAL 24PACK |
| 75605814660 | 24X330ML MAISON PERRIER LIMON LATA |
| 844529106486 | 4X330ML PERRIER MINERALIZADA |
| 75605815271 | 24PACK 24X330ML PERRIER NATURAL 12PACK |
| 75605814661 | 12X750ML |
| 761303291320 | AGUA PERRIER 330ML |
| 761303291334 | MINERAL PERRIER 750ML VID |

ANEXO B

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, (en lo sucesivo, la Ley) su Reglamento y Lineamientos, nos permitimos solicitarle leer cuidadosamente los Términos y Condiciones contenidos en este aviso, ya que la simple aportación que haga de sus datos Personales constituye su consentimiento expreso para la aceptación de estos Términos y Condiciones:

FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V. con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle Montes Urales 424 oficina 110 pb Col. Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, será la responsable del uso y protección de su información personal.

Los Datos Personales que usted nos proporcionó: Nombre completo, Domicilio completo, Dirección electrónica, Teléfono Fijo, Teléfono Celular, Edad y/o Fecha de Nacimiento, (estos dos últimos sólo en caso de ser ganador de algún premio en dinero), en lo sucesivo “datos personales”, serán para llevar a cabo la validación de documentación como posible ganador de alguna de nuestras promociones, concursos o sorteos y en consiguiente para la entrega de premios, así como para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial. Le informamos que es de nuestro especial interés cuidar la información personal de los menores de edad, a través de la implementación y mantenimiento de medidas de seguridad específicas y con la obtención del consentimiento de los padres o tutores por medio de una carta de autorización para el tratamiento de sus datos personales que solicitaremos al momento de recabarlos. La duración en el manejo de su información será por tiempo indefinido dependiendo del periodo de cada promoción, concurso o sorteo en el que tenga participación, la responsable podrá transferirla a cualquiera de las Sociedades nacionales y/o internacionales, compañías afiliadas y/o subsidiarias integrantes de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V. y compañías con las cuales se tenga relación de negocios propios de la actividad comercial de la empresa, para la entrega de premios y para fines de mercadotecnia, publicidad, y/o prospección comercial. Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con la que la responsable tenga alguna relación jurídica. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los Datos Personales podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Tendrá en todo momento el Acceso a sus Datos Personales, ya sea para solicitar su Rectificación, Cancelación, Oposición o bien en caso de requerirlo, revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como para conocer el procedimiento implementado para la atención de su solicitud de ejercicio de derechos ARCO y/o solicitud de revocación de consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y Lineamientos, así como para manifestar si acepta o no la transferencia de sus datos personales a Sociedades integrantes nacionales y/o internacionales, compañías afiliadas y/o subsidiarias de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., (si usted no manifiesta su negativa para la transferencia de sus datos personales a sociedades integrantes nacionales y/o internacionales, compañías afiliadas y/o subsidiarias de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., y compañías con las cuales se tenga relación de negocios propios de la actividad comercial de la empresa, entenderemos que nos ha otorgado su consentimiento). Su solicitud podrá ser en forma escrita, electrónica o telefónica, dirigiendo su mensaje genéricamente a FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., al siguiente domicilio: el ubicado en la Calle Montes Urales 424 Col. Lomas de Chapultepec V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, o a la dirección electrónica: avisodeprivacidad@futuregroup.com.mx o al teléfono 55-52-81-86-11, de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:00 horas. Para lo anterior, deberás hacernos saber fehacientemente los Datos Personales a los que deseas acceder, o bien los datos personales que quieres sean rectificadas, cancelados o la solicitud para revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como el propósito para el cual los aportaste y en su caso, el nombre del responsable a quien se los entregaste y en general cumplir con los requisitos mencionados en el art. 29 de la Ley.

Si es su deseo solicitar la revocación de su consentimiento que haya otorgado para el uso/tratamiento/transferencia de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Si usted o a quien usted represente legalmente, son ganadores de alguna promoción, sorteo, concurso o actividades promocionales similares, podremos utilizar sus datos personales con fines de divulgación a través de los medios publicitarios conocidos, como internet, televisión, radio, medios digitales y materiales impresos, por lo que si usted desea limitar éste uso y su divulgación, podrá enviarnos un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: avisodeprivacidad@futuregroup.com.mx o al teléfono 55-52-81-86-11, de lunes a

viernes de las 09:00 a las 18:00 horas para darle a conocer el procedimiento respectivo.

En el presente aviso no se tratan datos personales sensibles.

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal usted puede inscribirse en el Registro Público para evitar Publicidad, que está a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor, con la finalidad de que sus datos no sean utilizados para recibir publicidad o promociones de empresas de bienes o servicios. Para mayor información sobre este registro, usted puede consultar el portal de Internet de la PROFECO, o bien ponerse en contacto directo con está.

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad Integral se hará por este mismo medio.

Última actualización: (25-octubre-2023).